

Guayaquil, 2006-08-04

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
P. T. S. INTERNATIONAL S. A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2004 de la Empresa P. T. S. INTERNATIONAL S. A.

Una vez terminado el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los PCGAS, NECS, NEAS, NICS y NIAS y que cumplen con los requisitos exigidos por Ley.

Además bebo de dejar constancia que esta empresa, no tuvo movimientos de actividad económica, es decir que no realizo transacciones mercantiles en este periodos que termina, tal como lo demuestran sus anexos y declaraciones mensuales realizadas en los formularios 103 y 104 al Servicio de Rentas Internas, particular que como Comisaria, considero que es mi obligación informar a los accionistas de los movimientos realizados en este periodo contables por la compañía.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la nueva oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, mes suscribo cordialmente de ustedes.

Atentamente,



  
ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN  
COMISARIO  
REG. # 5177